

Buenos Aires, 22 de junio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones, relacionadas con la ejecución de los trabajos de refuerzo de estructura y reparación sobre la planta baja del edificio sito en la calle Viamonte 1147/55 de esta ciudad, adjudicados por Resolución nº 116/94 a la firma Vivian Hnos. S.A., y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/3 se acompaña en tres ejemplares el Acta de Iniciación de los trabajos precedentemente señalados, suscripta por la firma contratista y la Prosecretaría de Arquitectura.

SE RESUELVE:

1) Aprobar el Acta de Iniciación de los trabajos mencionados, obrante en tres ejemplares a fs. 1/3 de estos actuados, suscripta por el Ingeniero Héctor Víctor Marín, en representación de la Prosecretaría de Arquitectura, y el Arquitecto Nicolás Brandariz, en representación de la firma contratista.

2) Regístrese, y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a efectos de que, por su intermedio, notifique a la empresa mencionada, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.



Nicolás Brandariz
LICENCIADO LEVATA 30